

**Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del jueves 27 de abril a las 10:00 horas**

En la villa San Juan, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, siendo las DIEZ horas del JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017, se reunió el CONSEJO DIRECTIVO para llevar a cabo la sesión ordinaria de la fecha, convocada por el Rector de la Universidad, **Dr. Juan Remigio Saldaña Rojas**, en la sala de sesiones del rectorado de la UCP, ubicado en el segundo piso de la sede central de la Universidad Científica del Perú – UCP, ubicado en la Av. Abelardo Quiñones km. 2.5. el Consejo Directivo estuvo dirigido en esta oportunidad por el rector, **Doctor Juan Remigio Saldaña Rojas** y conformado por la **Dra. Delia Perea Torres**, Vicerrectora Académica, el **Dr. José Rony Valera Suárez**, Vicerrector de Investigación e Innovación, el **Dr. Jesús A. Gamarra Ramírez**, Director de la Escuela de Posgrado, **Mgr. Jesús Magallanes Castilla**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el **Mgr. Jorge Pérez Santillán**, Decano de la Facultad de Negocios, el **Abog. Mgr. Roger A. Cabrera Paredes**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, **Dr. Alvaro Tresierra Ayala**, Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería; el **Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo**, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, el **Arq. Jorge Luis Tapullima Flores**, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, **Sergio Ocampo Valdez**, **Rossana Prado Espino**, **Sergio Perea Seoane**, **Jimmy Muñoz Jimenez** y **Raúl Zumaeta Rodríguez**, representantes del tercio estudiantil, el **CPC Luis A. Barriga Roa**, Director General de Administración y el Señor **Sergio Horacio Ramos González**, como Secretario General en la presente Sesión.

El Señor Rector antes de dar inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia de los miembros del Pleno del Consejo Directivo y autoriza al Secretario General a pasar la lista de asistencia.

Verificada la asistencia y con el quórum correspondiente, el señor rector instaló la sesión, disponiendo que el Secretario General de lectura del acta de sesión anterior del Consejo Directivo, la cual se aprobó sin observación alguna.

**PRIMERO  
ESTACIÓN DESPACHO**

1. No hubo despacho en la presente sesión.

**SEGUNDO  
ESTACIÓN INFORMES**

1. El Señor Rector informa sobre el procedimiento de licenciamiento institucional precisando que siendo necesario la evaluación de una propuesta modificatoria se esbozaron diversas, las mismas que luego del debate se arribó al **PRIMER ACUERDO APROBAR la propuesta de modificatoria del artículo 7 y de la cuarta disposición transitoria conforme el siguiente texto:**

**Propuesta de Modificatoria del Artículo 7 del modo siguiente:**

“Artículo 7. Son Principios, Fines y Funciones de la UNIVERSIDAD, los siguientes:

7.1. Son principios de la Universidad Científica del Perú – UCP

- Autonomía frente a todo poder
- Libertad de cátedra y de investigación
- Sentido de identidad de la comunidad y orgullo de pertenencia a su universidad
- Uso del diálogo, la razón y el derecho como fórmulas para resolver las diferencias
- Respeto irrestricto a la inteligencia y al saber
- Búsqueda de la verdad y del conocimiento de la realidad
- Lucha permanente a favor de las mejores causas del país
- Promoción de la equidad y de la justicia

### 7.2. Son Fines de la Universidad Científica del Perú – UCP

- La Formación académica, Humanista, Científica y Tecnológica en la Amazonía Peruana.
- Oferta de Capital Humano Proactivo y Actualizado mediante procesos de formación continua
- Referente de Internacionalización Universitaria y Compromiso con el desarrollo sostenible para la conservación de la diversidad biológica
- Defensa de la diversidad cultural y el bienestar de la sociedad
- Contribuir con la promoción de la cultura y la inclusión social

### 7.3. Son Funciones de la Universidad Científica del Perú – UCP

- Formación y Docencia
- Investigación
- Extensión y Proyección Social
- Relaciones Externas e Internacionalización
- Gestión y Gobierno

### Propuesta de Modificatoria de la Cuarta Disposición Transitoria

P40 MBA Maestría en Administración

P41 Maestría en Finanzas

P42 Maestría en Gestión, Mención en Finanzas Públicas

P43 Maestría en Auditoría

P44 Maestría en Ciencias de la Educación, Mención en Gestión y Docencia Educativa

P45 Maestría en Ciencias de la Educación, Mención en Educación Intercultural Bilingüe

P46 Maestría en Ciencias, Mención en Comunicación y Desarrollo Sostenible

P47 Maestría en Ciencias, Mención en Comunicación Digital

P48 Maestría en Arquitectura, Mención en Arquitectura Sostenible

P49 Maestría en Ingeniería, Mención Seguridad y Salud en la Construcción

P50 Maestría en Ingeniería Ambiental

P51 Maestría en Ciencias e Ingeniería, Mención en Gerencia de la Construcción

P52 Maestría en Salud Pública, Mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud

P53 Maestría en Obstetricia, Mención en Salud Sexual y Reproductiva

P54 Maestría en Psicología, Mención en Psicología Clínica y Social Comunitaria

P55 Doctorado en Filosofía, Ciencias de las Organizaciones

P56 Doctorado en Ciencias de la Educación

P57 Doctorado en Derecho

### TERCERO

#### ESTACIÓN PEDIDOS

1. No hubo pedidos en la fecha.


### CUARTO


ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- 1. No hubo documentos para orden del día en la fecha.

Sin otro particular se dio por terminada la sesión, firmando todos los presentes en señal de conformidad, lo que doy fe.-----

  
Juan Remigio Saldaña Rojas

  
Dra. Delia Perea Torres

  
Dr. José Rony Valera Suárez


  
Dr. Jesús A. Gamarra Ramírez

  
Mgr. Jorge Pérez Santillán

  
Abog. Mgr. Roger A. Cabrera Paredes

  
Dr. Alvaro Tresierra Ayala

  
Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo

  
Arq. Jorge Luis Tapullima Flores

  
Mgr. Jesús Magallanes Castilla

  
Sergio Ocampo Valdez

  
Jimmy Muñoz Jimenez

  
Sergio Perea Seoane

  
Raul Zumaeta Rodriguez

  
Rossana Prado Espino

  
CPC Luis A. Barriga Roa

